Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Director de Apoyo al Consejo Superior
Firmado digitalmente por: GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 09.05.2023 18:36:12
Email: sgonzalez@rec.utn.edu.ar

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

VISTO la Resolución Nº 812/17 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Valeria Celeste SANDOBAL VERÓN como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora, Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ y la Co-Directora de Tesis, Dra. Mariel Alejandra ALÉ, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Modelo de interoperabilidad en repositorios institucionales de acceso abierto para objetos de aprendizaje", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1924, Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante Actas N° 555 y 814, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 121 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Verónica BOLLATI, Pablo BECKER y Georgina STEGMAYER, como miembros titulares; y los Doctores Germán MONTEJANO y Mariano MINOLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Modelo de interoperabilidad en repositorios institucionales de acceso abierto para objetos de aprendizaje", presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información, Ing. Valeria Celeste SANDOBAL VERÓN, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Verónica BOLLATI, Pablo BECKER y Georgina STEGMAYER.

Miembros Suplentes: Doctores Germán MONTEJANO y Mariano MINOLI.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1924.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 602/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 05.05.2023 15:40:36
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 - CP 1041 CABA
Fecha y hora: 09.05.2023 16:56:15